

Providencia, viernes, 3 de mayo de 2024

EX. DAC N° 5585/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 1580, de fecha 24 de Enero del 2024

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente PROFESIONALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: TERMINO DE GIRO ANTE EL SII 15/04/2015 (PROCESOS DE COBRANZAS).

- Tipo de Patente : PROFESIONALES
- Rol : 3-54968
- Nombre o Razón Social : MUNOZ SOLIS FRANCISCO J.
- Rut Empresa :
- Dirección : ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1954 OFICINA 603
- Giro : INGENIERIO CIVIL

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/mmf.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas

MAURICIO ANTONIO MARTINEZ URRRA
Director Atención al Contribuyente (S)